

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 20 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifican a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avenida del Sur, núm. 13, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Requerimiento de Subsanción de documentos preceptivos.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
MOTRIL-CALAHONDA	18720/16	JURGITA DOVDAITYTE
SORVILAN	20256/16	ANTONIO ROMERA PUERTAS
GRANADA	27017/16	SOUAD ESSADIQ
GUALCHOS	27853/16	DOINA PARASCHIV
LAS GABIAS-GABIA GRANDE	27969/16	ENCARNACION CORTES JIMENEZ
MOTRIL	27995/16	ROSARIO SUAREZ SUAREZ
COGOLLOS DE LA VEGA	28098/16	MARIA ISABEL MARIN CARMONA
GRANADA	28126/16	SILVESTRE NAVARRO PEREZ
GOJAR	28135/16	ENRIQUE GIJON LOPEZ
GRANADA	30386/16	MIGUEL HEREDIA HEREDIA
ATARFE	30443/16	RAQUEL CARMONA AMADOR
ARMILLA	30513/16	JORGE CAMPOY MARTINEZ
GRANADA	30569/16	JOSE CASTILLO LOPEZ
LOJA	30627/16	LAMIITA ZAMFIR
GRANADA	30655/16	BEATRIZ MORENO SORIA
BAZA	30714/16	ANA BELEN ROMERO MUÑOZ
ARMILLA	30936/16	RAITAN MUNTEAN
GRANADA	30976/16	FATIMA ALMAGRO OLLES
GÜEVEJAR	31090/16	ROSARIO MEDINA SANCHEZ
GRANADA	31126/16	ANTONIA MUÑOZ TRIGUEROS
GUADIX	31365/16	VIRGINIA PEREZ MARTINEZ

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
MOTRIL	31427/16	AMARA SANTIAGO CORTES
GRANADA	31646/16	BRAULIA TAVERAS ROA
GRANADA	31837/16	YOVANKA OLIVAREZ RIVERO
GRANADA	32859/16	IZABELA NICOLETA AVRAM
GRANADA	33629/16	MIROSLAV DIMITROV MARKOV

Con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resolución de Concesión del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero, a los expedientes relacionados seguidamente.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	07876/16	GIOVANA SANTIAGO HEREDIA
MOTRIL	13185/16	JUAN CORTES FERNANDEZ
PELIGROS	13313/16	ESTELA BRAVO FERNANDEZ
HUETOR-VEGA	13569/16	ALICIA DEL PASO ROLDAN
ATARFE	13987/16	KATIUSKA DIDIEZ GARCIA
GRANADA	15860/16	MARIA DEL CARMEN MERIDA ROMERO
GUALCHOS	18511/16	FLORICA NICOLAE
MOTRIL	20072/16	YOLANDA SANCHEZ JIMENEZ
GRANADA	20297/16	JACINTO MARTIN CUBERO
MOTRIL-EL VARADERO	20320/16	LIDIA RODRIGUEZ CABELLO
MOTRIL	20322/16	ANTONIO LOPEZ PASTOR
GRANADA	20870/16	VIRGINIA GINES PUENTE
GRANADA	20996/16	MARIA JOSE ALVAREZ RODRIGUEZ
GRANADA	21259/16	ANTONIO RUIZ MARTIN
MOTRIL	21659/16	JOSEFA MONTES RAMIREZ
GRANADA	21989/16	MARIA PALOMA LAFUENTE HERNANDEZ
MOTRIL	23035/16	MARIA TERESA OLIVEROS COMPAN
MOTRIL	25158/16	DIEGO FERNANDEZ LOPEZ
GRANADA	25728/16	LAURA PARDO DURAN
MOTRIL	26550/16	YESICA ALIJARTE ESTRELLA
GUADIX	29395/16	RUBEN ONIEVA GARCIA
MOTRIL	29663/16	ANA ANGELES GUTIERREZ MEDINA
BAZA	30672/16	JOSE ANTONIO VALDIVIESO GARCIA
MONACHIL-BARRIO LA VEGA	31088/16	CRISTINA BEATRIZ RUZ GONZALEZ
BAZA	31713/16	JOSE BORREGO GOMEZ
GRANADA	33083/16	MARIA DOLORES JURADO ALAGARDA
GRANADA	35328/16	MARIA LIBERTAD RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Requerimiento de comprobación del cumplimiento de requisitos.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
LAS GABIAS	30606/16	INMACULADA PUENTE DUEÑAS

Dicha documentación se le requiere para la comprobación del cumplimiento de los requisitos de acceso al Programa de Solidaridad y dado que la misma es necesaria para la instrucción del procedimiento deberá aportarla en el plazo de los diez días siguientes a la notificación del presente escrito, indicándole que de no aportar la documentación solicitada en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 20 de diciembre de 2016.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»